

Cuenca: Patrimonio Mundial a 15 años de su declaratoria

Cuenca: World Heritage to the 15 years of its Declaration

Resumen:

Nuestra ciudad, con sus características excepcionales, su materialización textual de los fundamentos teórico-urbanísticos que se emplearon en la conquista y colonización española, su Centro Histórico, su tradición, su historia, su paisaje y sus relaciones de integración con la naturaleza representan una faceta de la memoria colectiva de la humanidad y marcan unas constantes de valor. El diálogo de la ciudad con el cordón montañoso que la circunda y con los cuatro ríos que lo atraviesan son hechos contundentes para quienes la habitamos y para quienes la visitan.

Palabras clave: Patrimonio, restauración, parqueaderos, cambio de uso.

Abstract:

This article focuses on our city, with its outstanding features, and its textual realization of theoretical and urban fundamentals that were used in the conquest and Spanish colonization; its historic center, its tradition, its history, its landscape and relationships with nature represent a facet of the collective memory of humanity and mark a constant value. The dialogue of the city with the mountain range that surrounds it and with the four rivers that cross it are compelling facts for those who live and those who visit it.

Keywords: Heritage, restoration, parking, change of use.

Autor:
Arq. Gustavo Lloret Orellana
Arquitecto restaurador
Cuenca (Ecuador)

Recibido: 25 de Noviembre 2014
Aceptado: 20 de Diciembre 2014

1. Introducción

La palabra patrimonio deriva de la palabra latina *pater* y *tris*, que significan padre y perpetuar, por tanto, el patrimonio es la perpetuación de la herencia recibida de los padres, es decir, la conservación de unos bienes concebidos como durables. Actualmente, la idea de patrimonio está ligada a la memoria de un pueblo y representa la identidad cultural de una sociedad en su conjunto, lo que le imprime valor y reconocimiento.

¿Qué es patrimonio cultural?

El concepto de patrimonio cultural es subjetivo y dinámico, no depende de los objetos o bienes, sino de los valores que la sociedad en general le atribuye en cada momento de la historia y que determinan qué bienes son los que hay que proteger y conservar para la posteridad.

En resumen, lo que debemos conservar es lo siguiente:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los lugares: obras del hombre o conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas y los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

2. Desarrollo

El Comité de Patrimonio Mundial, organismo encargado de elaborar la Lista del Patrimonio Mundial, ha precisado con detalle los criterios que deben cumplir los monumentos, conjuntos o lugares para formar parte de esta lista, entre los que se cuentan los siguientes:

- a) Representar un logro artístico único o ser una obra maestra de algún genio creador;
- b) Haber ejercido una influencia decisiva sobre la evolución de la arquitectura, las áreas monumentales, el planeamiento urbano o paisajístico, durante un período determinado de la historia o dentro de un área cultural del mundo.
- c) Corresponder a un testimonio único o excepcional de una civilización desaparecida;
- d) Ser un ejemplo eminente de una estructura que ilustre un período representativo de la historia;
- e) Ser un ejemplo excepcional de un asentamiento humano tradicional, característico de una cultura que pueda resultar vulnerada por el impacto de un cambio irreversible;
- f) Estar asociado de un modo claro y directo con sucesos, ideas y creencias de importancia universal excepcional;
- g) Ofrecer autenticidad por lo que se refiere a su diseño, materiales, mano de obra o marco;
- h) Como factor adicional, el estado de preservación del bien en cuestión y en relación con otros semejantes del mismo período.

El área inscrita en la lista de Patrimonio Mundial tiene una superficie de 224.14 hectáreas, de las que 178 corresponden al centro histórico, 30.12 a las zonas especiales y 15.70 al área arqueológica. A partir del año 2010, se incorporó la zona del Ejido, por lo que actualmente el Área protegida corresponde a 482 ha.

Considero importante analizar de manera sucinta lo que se realizó veinte años antes de la Declaratoria, es decir, desde 1979, época en la que no existía ninguna ordenanza municipal



Imagen 1. Museo de Arte Moderno 1964 - 2014, Cuenca, Ecuador.

Fuente: Propia.

de control o de manejo del área histórica y en la que se iniciaron acciones concretas como la restauración de la Casa de la Temperancia, actual Museo de Arte Moderno, lo que marcó un hito histórico importante para la ciudad.

Posteriormente, se concretó la Declaratoria de Cuenca como Patrimonio Cultural del Estado, en marzo de 1982 y la correspondiente elaboración y promulgación de la Ordenanza para el control y administración del Centro Histórico en 1983, en la administración municipal del Dr. Pedro Córdova Álvarez. Fue muy importante para la ciudad el apoyo dado por la Dirección de los museos del Banco Central del Ecuador dirigido por el arquitecto Hernán Crespo Toral, para la concreción de obras como la ya nombrada Casa de la Tempecia, el antiguo Hospital San Vicente de Paúl destinado a Museo de Historia de la Medicina y del Museo de Arte Religioso del Monasterio de las Conceptas.

De igual manera, es imprescindible recordar la activa participación y pasión que puso el arquitecto Patricio Muñoz Vega, pionero y creador de una escuela de restauración en Cuenca, de la cual participamos permanentemente.

Otras acciones relevantes para la ciudad histórica fueron desarrolladas antes de 1999, como el plan maestro para renovar los sistemas de canalización y abastecimiento de agua potable, el soterramiento de redes eléctricas, la decisión de conservar el

adoquinado de las calles, la ordenanza sobre la colocación de letreros, la elaboración del Plan de renovación urbana de el Barranco, planteado por C+C Consulcentro y el Plan de conservación y gestión de las áreas históricas de Cuenca, elaborado por los arquitectos Dora Arizaga Guzmán y Guido Díaz Navarrete, contratados por la I. Municipalidad de Cuenca, el que, sin embargo, nunca fue aprobado y puesto en vigencia por la Comisión de Centro Histórico.

Actualmente, tampoco se ha aprobado el Plan especial para el Centro histórico de Cuenca por parte de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales, a pesar de que fue elaborado, desde el año 2011, por un preparado equipo de consultores, quienes han abordado distintos ámbitos de una manera rigurosa y detallada, tanto el diagnóstico como la propuesta para su constante ejecución, con un horizonte fijado en el año 2030. Es imperativo que el mencionado plan se apruebe por parte de la comisión, que tendrá que emitir el informe vinculante respectivo para conocimiento del Concejo Cantonal, entidad que tendrá que aprobarlo para que tenga el sustento legal correspondiente.

De conformidad a lo establecido en el Art. 264, literal 8 de la Constitución de la República del Ecuador, es competencia exclusiva de los Gobiernos Locales «Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón».



Imagen 2. Antiguo edificio del Teatro 9 de octubre.
Fuente: Propia.



Imagen 3. Cielo raso de latón de la Casa de las Palomas.
Fuente: Propia.

3. Transformaciones de los centros de manzana (patios, huertos) y los Cambios los usos en edificios, monumentos, espacios públicos en estos últimos 15 años

Sí retrocediésemos en el tiempo unos veinte años y volveríamos a caminar por el Centro Histórico de Cuenca, podríamos ingresar a sus pequeñas casas y estrechos zaguanes, contruidos con hueso y piedra, con patios, jardines y huertos interiores; o a sus mansiones de fachadas de mármol y latón policromado importado, plasmado en paredes y cielos rasos, que se conservan inalterados, pese al tiempo, en medio de una idea de orden, armonía y equilibrio junto a sus dos catedrales y las decenas de iglesias y capillas.

Han pasado los años y enfrentamos otra realidad. La modernización y el crecimiento urbano, junto con vertiginoso y descontrolado desarrollo del parque automotor han provocado –y seguirán haciéndolo– un cambio radical en el uso del Centro Histórico y sus barrios aledaños. (Ver Imagen 2 y 3).

Esa transformación es visible: aunque se mantiene sus fachadas, las viejas casonas se han convertido en su interior en parqueaderos, en desmedro de sus jardines y huertos ancestrales; sus portales, en sitios para el comercio informal y sus casas para el confort del desarrollo de comercios, restaurantes, cafeterías y hoteles.

Varios edificios restaurados con aporte de iniciativas privadas se convirtieron en bancos y hoteles; otros, con apoyo estatal, en lugares para acoger a la burocracia. Hoy, la Catedral Vieja es un lugar ideal abierto a todas las manifestaciones culturales.

La búsqueda del título de Cuenca Patrimonio Mundial, a más de ser una ilusión movilizadora, se concibió desde un principio como un medio y no como un fin. Entonces, nace la pregunta: ¿estamos respondiendo a ese propósito y honrando ese compromiso internacional vigilado por la UNESCO?

Creo que estamos faltando en muchos aspectos por falta de coherencia y firmeza al no poner un alto al vendaval globalizante propio de un crecimiento urbano que desborda por todos los costados del Centro Histórico, al seguir permitiendo nuevos usos en barrios de clara identidad como San Blas, San Sebastián, San Francisco, El Vado, El Vecino, Las Herreras, y El Barranco del río Tomebamba, que separa al centro de la ciudad en crecimiento, que se extiende hacia Turi y sus entornos.



Imagen 4. Antiguo edificio del Teatro Cuenca.
Fuente: Propia.



Imagen 5. Comercio informal en zaguanes.
Fuente: Propia.



Imagen 6. Casa de las Posadas antes de su restauración.
Fuente: Propia.



Imagen 7. Casa de las Posadas luego de su restauración.
Fuente: Propia.

Los patios, los huertos y los centros de manzana se han transformado en zonas de parqueo y otros usos claramente identificados. Repetimos, se han restaurado sus fachadas y sus patios interiores se han convertido en lugares para vivienda de comerciantes informales, para bodegas y sus zaguanes en comercios informales. En casos muy particulares su uso está destinado a oficinas públicas o consultorios profesionales. (Ver Imágenes 4 y 5).

Nuestra identidad no puede aparecer solo en la fachada, hay que recuperar su memoria histórica, su fisonomía, su habitar y sus detalles; en suma, preservarla y enriquecerla, ejecutando acciones coherentes y planificadas para unir lo que está fragmentado. Esa labor corresponde a todos y muy en particular a la I. Municipalidad, que tiene que modificar radicalmente su estructura orgánica y burocrática a través de un verdadero

Departamento o Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, con presupuesto propio, con una legislación que facilite su operación y control y, fundamentalmente, con más personal técnico de profesionales formados en el área de control, manejo y gestión para la conservación del patrimonio.

4. La contribución de las acciones públicas y las iniciativas privadas en el mantenimiento de los valores patrimoniales en los últimos quince años

Llevar a la práctica los retos y propuestas municipales, más allá de las limitaciones financieras y económicas para preservar el

Centro Histórico y sus valores patrimoniales, ha sido tarea difícil y, por lo mismo, inconclusa, pues reposa en infinidad de informes, estudios y recomendaciones.

Sin embargo, cabe destacar que con el apoyo de organismos internacionales y el propio Estado ecuatoriano, la I. Municipalidad ha culminado el inventario de los edificios de valor patrimonial, más la restauración de edificios patrimoniales para destinarlos a nuevos usos, por ejemplo, la Casa de las Posadas, Chaguarchimbana, Quinta Bolívar, Casa del Alfarero, etc.

Un caso destacable es el del edificio que fue sede de la Matriz del Banco del Azuay, símbolo emblemático de la identidad cuencana, y hoy acoge al Gobierno Municipal. Al igual que la restauración integral de la Catedral Vieja, el edificio de la Corte de Justicia, la sede de la Bienal, la iglesia de Todos Los Santos, la Casa de los Arcos y otros. Y entre los más recientes la Escuela Central, la Casa del Sombrero y el Pasaje León en pleno proceso de restauración.

Por otro lado, el aporte privado también ha posibilitado la restauración del Edificio Patria, la Mansión Alcázar, la Casa de Coco y una decena de otras edificaciones, como el Pasaje Hortensia Mata o La Casa Lupercio.

Paralelamente, la acción municipal ha hecho posible la puesta en valor y mejoramiento de calzadas y aceras en el Centro Histórico, así como en las plazas centrales de las cabeceras parroquiales. La recuperación y restauración del sistema de parques y plazoletas es también un hecho evidente. (Ver Imágenes 6 y 7).

5. Beneficios y beneficiarios de la Declaratoria de Cuenca

Cuenca es una ciudad para la vida y la gente, con un centro histórico apropiado para las expresiones culturales más diversas, disfrutado por todos sus habitantes y visitantes; una ciudad para las culturas, la educación, el deporte y el turismo.

Cuenca ha adquirido una imagen internacional positiva y prestigiosa, que implica la posibilidad de contar con recursos internacionales en condiciones ventajosas para su inversión en tareas de conservación y preservación de las áreas patrimoniales; la facilidad de solicitar asistencia técnica especializada en los ámbitos de preservación y gestión de bienes patrimoniales y turismo y, por supuesto,

un significativo incremento de volumen de turistas de buen nivel económico y cultural. La presencia cada vez mayor de adultos mayores extranjeros es un nítido ejemplo de que Cuenca es una ciudad para vivir.

Casa adentro, la Declaratoria ha fortalecido los valores cívicos de los ciudadanos y su compromiso para involucrarse en acciones concretas de preservación y embellecimiento de la ciudad. En suma, ha convertido a Cuenca en una nueva ciudad para vivir en armonía y en fusión de tradiciones, saberes, modernidad y derroche de energías constructivas. Ha despertado en los ciudadanos el deseo de amar lo que hemos recibido y revalorizarlo, sabiendo más sobre nuestras raíces y riquezas patrimoniales.

Hay múltiples ventajas con un efecto multiplicador que involucra varios aspectos como la dinámica de la economía con sus componentes turísticos, comerciales y culturales, de los cuales los principales beneficiarios son los habitantes de Cuenca y la región. En ese aspecto, aunque el rápido crecimiento de la infraestructura hotelera ha propiciado fuentes de trabajo, enfrenta también un incontrolado proceso de informalidad. De igual forma, el sector artesanal que ha expandido su radio de acción, además del sector del transporte aéreo y terrestre.

6. Iniciativas importantes que se han puesto en marcha para esta nueva condición patrimonial en la ciudad

Construir una ciudad saludable, con calidad en la educación, vivienda, transporte y conectividad y la creación de nuevos y modernos centros comerciales y lugares de sano disfrute y esparcimiento.

Convertir paulatinamente a Cuenca en un Centro de Convenciones, tarea ciertamente inconclusa que demanda mayor participación de la I. Municipalidad y sobre todo de los sectores de la producción.

La respuesta más visible de los logros alcanzados a raíz de la Declaratoria está en la creciente conciencia que tiene la población, en todos sus estratos y niveles, sobre la condición patrimonial de la ciudad, lo que hace que se convierta en un factor importante para su mejor conservación.

7. Participación ciudadana e incidencia en la demanda de bienes y servicios relacionados con la construcción tradicional

Cada vez es mayor la participación ciudadana en la toma de decisiones de programas y proyectos que se emprenden en beneficio de barrios o sectores de las áreas históricas, a través de instancias de instancias de socialización que toman en cuenta us observaciones sugerencias, que son exigencias ineludibles para la presentación de proyectos. Al respecto, es importante mencionar que no se ha dado el mismo tratamiento en un proyecto de tanta trascendencia como el del Tranvía, que seguramente será positivo para la ciudad, pero que no ha sido demostrado plenamente como una solución para un tema tan importante como el sistema de movilidad.

Personalmente, creo que el ejercicio profesional y las prácticas de actuación por parte de la mayoría de profesionales en las edificaciones de valor patrimonial en el centro histórico no utilizan los sistemas ni materiales tradicionales y es común la sustitución de los mismos por nuevos lo que va en desmedro de la autenticidad y valoración de las edificaciones patrimoniales.

Pienso que únicamente cuando se trabaja a nivel institucional y con proyectos bien encaminados y que toman en cuenta estos valores se trabaja en apego a normas y criterios de restauración. Tampoco existe capacidad administrativa y de personal técnico formado para ejercer un verdadero control sobre las actuaciones que se dan en las edificaciones de valor en el centro histórico y las áreas protegidas, por parte de la Dirección de Áreas Históricas de la Municipalidad de Cuenca, que es la delegada para ejercer el cumplimiento de acuerdo a las ordenanzas y leyes respectivas. Sería oportuno analizar qué papel jugó, por ejemplo, la presencia y actividad que desarrolló la Escuela Taller Cuenca, en sus más de diez años en la formación y capacitación de personal para apoyar las labores de conservación en general, que fue uno de sus objetivos.

8. Conclusión

Con base en experiencias recientes, como la actuación por parte del Proyecto Vllir CPM, la de la Universidad de Cuenca, de la I. Municipalidad o de la empresa privada, cuya intención es realizar mantenimiento, prevención y recuperación de edificaciones de valor patrimonial de uno de los manzanos del Barrio de San Roque, se evidenció de manera real el estado de progresivo deterioro que presentan y que, seguramente, es un denominador común en la mayoría de edificaciones inventariadas en toda la ciudad. Todo este preocupante panorama demanda la consecución de recursos económicos y humanos para establecer un programa a largo plazo que tenga la finalidad de prevenir el deterioro y destrucción del patrimonio edificado, pues, en gran parte, este fue el motivo de la inclusión de Cuenca en la privilegiada *Lista de ciudades patrimoniales*.

En cuanto a recursos económicos se refiere, es preciso sugerir a los actores directos, concejales o cuerpos colegiados (Comisión de Áreas Históricas), la creación de una Tasa para la protección del Patrimonio, que tendrá que ser pagada por todos los cuencanos de acuerdo al impuesto predial, o la implementación de otros mecanismos que se tendrían que estudiar, por cuanto la ciudad y el título que ostentamos es de todos.

Por otro lado, es necesario reforzar paralelamente la formación de los futuros profesionales de la arquitectura que salen de las universidades y que serán actores directos en el tratamiento de las áreas patrimoniales protegidas. Deberían buscarse los mecanismos adecuados, a través de convenios a mediano o largo plazo entre la Municipalidad y las Universidades, para que luego de una preparación de postgrado o maestría que se realice, los nuevos profesionales presten sus servicios por períodos determinados de tiempo y, de esta forma, fomentar y potencializar el cuidado que Cuenca se merece al ser una ciudad Patrimonio Mundial.